

ACUERDO No.SCGG-00484-2018

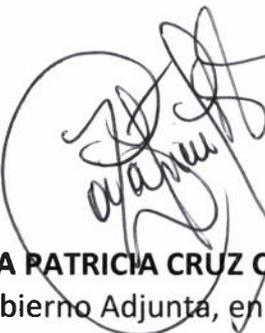
**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de noviembre, 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **CAROLINA DOLORES MENJÍVAR GUTIÉRREZ**, en su condición de Directora del Instituto Nacional de Migración, para que viaje a la ciudad de Taiwán del 09 al 18 de septiembre de 2018, con el propósito de participar en el Curso Avanzado de Relaciones Exteriores, autorización de viaje solicitada bajo oficio No.1193-DE/INM-2018 de fecha 31 de agosto de 2018 y recibido en esta Institución el 03 de septiembre de 2018.
2. El financiamiento será cubierto por el Gobierno de China (Taiwán), por lo que le corresponde al Instituto Nacional de Migración, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

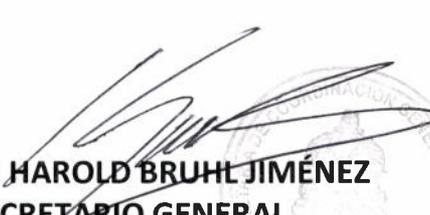
COMUNÍQUESE




ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de
Secretaría de Estado

Acuerdo de Delegación No.00480-2018 del 26 de octubre de 2018




KALTON HAROLD BRUHL JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018